

PRESENTACIÓN

A través de la licitación Pública Nacional N° 46-0004-LPU19, llevada adelante por la Dirección Nacional de Vialidad, DYCASA Sociedad Anónima resultó adjudicataria de la obra vial: Ruta Nacional N°12 Acceso Paraná - San Benito por autopista. Tramo: Puente sobre Arroyo Saucosito – Avenida Almafuerte, Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Avenida Circunvalación de Paraná. Con un plazo de obra de 24 meses.

Esta obra requiere, para su ejecución, el aporte de suelo obtenido a partir de una cantera. Por lo que DYCASA Sociedad propone la apertura de un yacimiento de suelo denominado Cantera San Benito.

El predio elegido para la apertura del mismo se encuentra limitado por las calles Avenida Federación, Boulevard Hernández, Avenida Uruguay y Avenida Bolivia. Los datos catastrales son: Partida Provincial N°37.262, Plano N° 23.496 en San Benito distrito Sauce.

El material obtenido de esta cantera será destinado exclusivamente a la mencionada obra vial.

Los consultores responsables del Estudio de Impacto Ambiental son:

- IVANA E. ZECCA: Licenciada en Salud Ambiental.

Especialista en Educación en Ambiente para el Desarrollo Sustentable - Universidad Nacional del Comahue. Diplomatura en "Gestión de Residuos Urbanos" ISALUD (Instituto Universitario), Facultad de Ciencias de la Salud UNER y ARS (Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos, miembro Nacional de International Solid Waste Association). Consultora Individual. Registro de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental. Legajo N° 105. Provincia de Entre Ríos. Colegio de Ingenieros Especialistas N° de Registro 49152 Resolución de Directorio N° 1070/2013

- DANIEL P. MÁRSICO: Doctor en Geología: M.P. CSPG 2048 - M.P 49185 CIEER Consultor Ambiental N° 138 (SAS). Consultor Ambiental N° 668 S. A. y D. S. de la Nación.

En virtud de lo establecido en la normativa ambiental vigente el Gobierno Municipal de San Benito ha acordado con DYCASA Sociedad Anónima llevar adelante el proceso de Participación ciudadana para la actividad: Cantera San Benito.

El objetivo de este procedimiento es dar cumplimiento a la normativa vigente a fin de emitir el correspondiente Certificado de Aptitud Ambiental, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Decreto 3498 /2016 Gob.

En cumplimiento de este proceso de Participación Ciudadana se pone a disposición de quien lo requiera el Estudio de Impacto Ambiental presentado ante la Secretaría de Ambiente provincial, que se tramita por expediente E.R.U N°2.480.480 Esta documentación estará disponible durante dos semanas, desde el 30/09/2021 hasta el 15/10/2021.

Todo interesado en Formular una consulta, una observación, u otra participación podrá realizarlo a través del correo electrónico dispuesto para tal fin y por la misma vía recibirá la respuesta a su consulta u observación.

comunicacioncanterasandenito@gmail.com